



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SANTA LUCIA
NIT. 890.701.435-8
RONCESVALLES – TOLIMA**

**CONSTANCIA DE
APROBACIÓN DE GARANTIAS REMITIDAS POR EL CONTRATISTA ARCRON S.A.S.
AL CONTRATO SASI-01-2025**

MODALIDAD CONTRACTUAL	ACTO CONTRACTUAL	NÚMERO CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA	CONTRATO DE COMPRAVENTA.	SASI-01-2025	28 DE FEBRERO DEL 2025.
VALOR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$353.500.000) IVA INCLUIDO y todos los costos relacionados.		
PLAZO CONTRACTUAL	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
El Hospital, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1 – 2025000069 del 01 DE FEBRERO DEL 2025 por un valor de \$353.500.000			
OBJETO CONTRACTUAL			
ADQUISICIÓN DE UNA (01) AMBULANCIA TIPO TAB MODELO 2025, PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00763 DEL 03 DE MAYO DEL 2024 A TRAVES DE LA CUAL DESIGNÓ RECURSOS FINANCIEROS PARA COADYUVAR EN LA ADQUISICION DEL BIEN MUEBLE ANTES REFERENCIADO, EL CUAL HA DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS DE HABILITACIÓN			
ENTIDAD CONTRATANTE	HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA		
NIT DE LA ENTIDAD	890.701.435-8		
SUPERVISOR CONTRACTUAL	LILIANA MORA ROZO		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:	ARTICULOS CROMADOS ARCRON S.A.S.
CEDULA Y/O NIT:	900.093.151-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ELIECER LOPEZ SIERRA
DIRECCION:	CALLE 34 SUR No. 34 SUR NUMERO 69-73 DE BOGOTA
CIUDAD:	IBAGUE - TOLIMA
CORREO ELECTRONICO:	j.lopez@arcron.com.co

Calle 8 No. 2-27 Celular 3115251539 - 3115255262

www.esesantalucia-roncesvalles-tolima.gov.co e-mail: contactenos@esesantalucia-roncesvalles-tolima.gov.co

"Con calidad humana trabajamos por su salud y bienestar"

HOSPITAL VERDE DEL TOLIMA

REGIMEN TRIBUTARIO:	
SIMPLIFICADO	COMÚN
	X

La supervisora del contrato, **LILIANA MORA ROZO** estando a los CUATRO (04) DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2025, procede a realizar o cumplir una de las etapas del cronograma del contrato, a efectos de CONVALIDAR LA INICIACIÓN de tiempo contractual, siendo un insumo indispensable e irrevocable, la validación de las garantías del proceso.

Para ello, ha de anotarse que el hospital exigió las siguientes COBERTURAS:

AMPARO	SUPERFICIES	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y CUATRO (04) MESES MAS.
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS.	EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO.	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y SEIS (06) MESES MAS.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	DEL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y HASTA POR TRES (03) AÑOS MAS. (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 2015)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DEL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. (CUANDO SE ENTREGA)	EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO,	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO (ES DECIR, POR 4 MESES POSTERIORES A LA EJECUCION DEL CONTRATO, EL CUAL EL PLAZO PARA REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO)

Dentro del pliego de condiciones definitivo, se señaló que dichas pólizas debían contener las siguientes pautas o exigencias:

- Que se cumplan con las vigencias pretendidas.
- Que el beneficiario de la póliza sea el HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E.
- Que el valor asegurado está acorde con lo pretendido.
- Que los amparos están completos
- Y que la póliza provenga de una sociedad avalada por la Superfinanciera.

Con ocasión a lo anterior, el contratista **ARCRO S.A.S.** nos aporta dentro del plazo concedido, las siguientes:



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-40-101250288	ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04 03 2025	04 03 2025			00:00	02 05 2026			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.093.151-7
DIRECCIÓN: CL 34 SUR NRO. 69 - 73	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3153157190

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.701.436-8
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 2-27	CIUDAD: RONCESVALLES, TOLIMA TELÉFONO 2250120
BENEFICIARIO: 890701435 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO DE COMPROVENTA SASI-01-2025 REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNA (01) AMBULANCIA TIPO TAB MODELO 2025, PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00763 DEL 03 DE MAYO DEL 2024 A TRAVES DE LA CUAL DESIGNO RECURSOS FINANCIEROS PARA COADYUVAR EN LA ADQUISICION DEL BIEN MUEBLE ANTES REFERENCIADO, EL CUAL HA DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS DE HABILITACION.
BENEFICIARIOS : TERCEROS AFECTADOS Y HOSPITAL SANTA LUCIA E.S.E. DE RONCESVALLES TOLIMA.

AMPAROS

RISGO: SUMINISTRO DE BIENES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2025	02/05/2026	\$70,700,000.00	



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101464267		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 03 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 05 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ARTICULOS CROMADOS ARCRON SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.093.151-7			
DIRECCIÓN: CL 34 SUR NRO. 69 - 73						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3153157190			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE RONCESVALLES								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.701.436-8			
DIRECCIÓN: CALLE 8 NO. 2-27						CIUDAD: RONCESVALLES, TOLIMA		TELÉFONO 2250120			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
CONTRATO DE COMPRAVENTE SASI-01-2025 REFERENTE A LA ADQUISICION DE UNA (01) AMBULANCIA TIPO TAB MODELO 2025, PARA EL HOSPITAL SANTA LUCIA H.S.E. DE RONCESVALLES - TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. 00763 DEL 03 DE MAYO DEL 2024 A TRAVES DE LA CUAL DESIGNO RECURSOS FINANCIEROS PARA COADYUVAR EN LA ADQUISICION DEL BIEN MUEBLE ANTES REFERENCIADO, EL CUAL HA DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS TECNICOS DE HABILITACION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/2025	01/09/2025	\$53,025,000.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/03/2025	01/01/2026	\$176,750,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/2025	02/05/2028	\$17,675,000.00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	04/03/2025	01/11/2025	\$53,025,000.00	

Tales pólizas fueron adquiridas con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO a lo que esta profesional procede a convalidarlas al interior de la plataforma que esta consigna, encontrándonos con que efectivamente ya están son operativas.

Para el análisis correspondiente, nos encontramos con que, en parangón con las exigencias del pliego de condiciones y contrato mismo, se hace la siguiente **evaluación:**

AMPARO	SUPERFICIES	VIGENCIAS	POLIZA APORTADA POR ARCRON S.A.S.	VIGENCIA DE LA POLIZA	COBERTURA ASEGURADA.	CUMPLE:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DEL 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y CUATRO (04) MESES MAS.	21-44-101464267	Desde el 04/03/2025 al 01/09/2025	\$53.025.000	Si cumple.
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS.	EQUIVALENTE AL 15% DEL VALOR DEL CONTRATO.	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y SEIS (06) MESES MAS.	21-44-101464267	Desde el 04/03/2025 al 01/11/2025	\$53.025.000	Si cumple

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	DEL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	POR EL PLAZO DE EJECUCION Y HASTA POR TRES (03) AÑOS MAS. (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del decreto 1082 del 2015)	21-44-101464267	Desde el 04/03/2025 al 02/05/2028	\$17.675.000	Si cumple
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	DEL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO	LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS	21-40-101-250288	Desde el 04/03/2025 al 02/05/2026	\$70.700.000	Si cumple
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO. (CUANDO SE ENTREGA)	EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO,	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO (ES DECIR, POR 4 MESES POSTERIORES A LA EJECUCION DEL CONTRATO, EL CUAL EL PLAZO PARA REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO)	21-44-101464267	Desde el 04/03/2025 al 01/09/2025	\$176.750.000	Si cumple

Por tanto, validando la existencia y operatividad de las pólizas, tenemos que se cumple con todas las exigencias del HOSPITAL y por tanto se resuelve:

1. APROBAR Y AVALAR LAS POLIZAS NUMEROS 21-44-101464267 DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y LA 21-40-101-250288 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, COMO QUIERA QUE SATISFACCE LAS DISPOSICIONES QUE SECOP II GENERÓ.

Pero en contraste con lo antes descrito, se ruega al contratista que, SI POR AGUN MOTIVO LAS POLIZAS DE SEGURO FUERAN A VENCERCEN, SE PROCEDA A REALIZAR LAS AMPLIACIONES DE RIGOR.

Sin otro particular,

Cordialmente,



LILIANA MORA ROZO
SUPERVISORA DEL CONTRATO SASI-01-2025

Proyecto: Jeisson Sanchez – Asesor Jurídico.

